

S.A.Q. - Sindicato Anestésico-Quirúrgico del Uruguay.

Sociedad de Anestesiología del Uruguay
Sociedad de Angiología del Uruguay
Sociedad de Cirugía del Uruguay
Sociedad Uruguaya de Cirugía Pediátrica
Sociedad de Cirugía Plástica del Uruguay
Sociedad Uruguaya de Urología
Sociedad Uruguaya de Cirugía Cardíaca y Perfusión

Sociedad de Ginecología del Uruguay
Sociedad Uruguaya de Neurocirugía
Asociación Uruguaya de Oftalmólogos
Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay
Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay
Sociedad Uruguaya de Endoscopia Digestiva

Sr. Presidente del Directorio de A.S.S.E.
Dr. Marcos Carámbula.
Presente.

De nuestra consideración.

El Sindicato Anestésico - Quirúrgico del Uruguay (S.A.Q.) agradece a Vd. y al Directorio que preside la posibilidad de mantener esta reunión.

Queremos en primer término felicitarle por la designación a un cargo con tanta responsabilidad, al tiempo de desearle a todo el nuevo Directorio el mayor éxito en la futura gestión. Vuestro éxito conllevará la mejora de la prestación de salud a más del 40% de los uruguayos, y en especial a los sectores más vulnerables de la población.

Concurrimos al acto de asunción celebrado el día 9 del presente mes, y concordamos con Vd. en que la Salud es un derecho y un compromiso que el Estado debe asumir. Como expresó entonces, el compromiso que han asumido Vd., junto con la Dra. Marlene Sica y Esc. Julio Martínez, se ha realizado resaltando el convencimiento de la necesidad del trabajo en equipo. Y es en relación a ello que nuestro Sindicato entiende que puede apoyar vuestra gestión, aportando nuestra experiencia y conocimiento, en el convencimiento de que la presencia en todo el País del Colectivo Anestésico - Quirúrgico que forma parte de nuestro Gremio, permitirá brindarles elementos de análisis que estamos seguros serán apreciados.

Circunstancias coyunturales, ajenas al espíritu de este Sindicato y seguramente a esa Administración, nos han colocado distantes en algunos temas de interés de ambos. Pero, según nos parece, la principal distancia se estableció a partir de la falta de diálogo.

Por ello nos impactó muy positivamente escucharlo decir que existirá una “*voluntad de diálogo político y social, abierta, franco, frontal, eficaz*” con respeto a todos los actores sociales. Y es en esta dirección que nos presentamos para transitar ese camino que nos permitirá y lo citamos nuevamente, “*construir confianza*” entre nosotros.

S.A.Q.

Secretaria: 099195909

Coincidimos también con Vd. cuando menciona que no se trata de planificar y actuar una Medicina para “Hospitales de Pobres”, sino una Medicina de punta que garantice la mejor asistencia posible. Y para colaborar en dicho empeño nos ponemos a sus órdenes.

Este Sindicato tiene la particularidad de nuclear a especialistas Anestésico - Quirúrgicos de todo el país, y desde hace ya tiempo viene estudiando las dificultades de funcionamiento de A.S.S.E. en todo el territorio nacional. Son dificultades que sin duda tienen varias aristas resultantes de carencias, carencias en la articulación, en los recursos humanos, en la infraestructura, y creemos que se impone la creación de estructuras de alcance nacional para definir prioridades y regionalizar la asistencia, optimizando los recursos disponibles o a crear. Ofrecemos por lo tanto nuestro aporte y lo que conocemos para colaborar en el diseño de una mejor estructura de funcionamiento de A.S.S.E. en nuestra área de conocimiento y trabajo.

Hemos estudiado la creación de los llamados “Centros de Referencia”, que ya cuenta con media sanción en el Parlamento, y pensamos que su implementación puede implicar una sensible mejora en los conceptos previamente analizados. Nos parece que tenemos mucho para aportar en este tema, pues consideramos que nuestros afiliados, distribuidos por todo el país, están en excelentes condiciones para colaborar en la viabilidad de estos proyectos, en el mejor lugar para establecerlos, en los recursos humanos más adecuados para atenderlos. Todo ello sin merma del actual nivel de prestación de asistencia. Todo lo antedicho insertado en un Sistema Nacional Integrado de Salud, que debe profundizar en los términos “Nacional” e “Integrado”. Como médico del interior Vd. sabe que las políticas sanitarias muchas veces se planifican desde Montevideo, para la Capital y algunas de las principales ciudades del Interior. Pero nuestros pacientes están en todo el territorio nacional y A.S.S.E. tiene el compromiso de llegar a todos ellos.

Se ha planteado un cambio en la forma del trabajo médico. A partir de la “9ª Convención Médica” se habla de “Cargos de Alta Dedicación” o, como ahora se define esa estructura laboral en A.S.S.E., “Funciones de Alta Dedicación”. Al respecto nos permitimos reiterar que -a diferencia de lo que varias veces se ha intentado transmitir- este Sindicato no se opone a esta propuesta de cambio. Es más, pensamos que A.S.S.E., y en especial en el Interior de la República, es el ámbito más adecuado para iniciar este proceso de cambio. Pero, la ausencia de participación de nuestro Colectivo en la

S.A.Q.

Secretaria: 099195909

creación de estos cargos ha llevado a que se extrapole a las especialidades Médicas Anestésico - Quirúrgicas, algo que en verdad fue diseñado para las especialidades Médicas de Montevideo.

La firma en la llamada “C.A.M.-A.S.S.E.” de un acuerdo sobre Funciones de Alta Dedicación para especialidades de nuestro Colectivo, sin nuestra participación, ha generado una muy fuerte resistencia de nuestros agremiados. Si el Sr. Presidente analiza el documento firmado, verá que hay cláusulas vinculadas a la forma de acceso a los cargos, a su duración, a la posibilidad de cambios en la relación laboral, etc., que alguien con su trayectoria sindical, no suscribiría. Es en estos aspectos donde se establecen las mayores distancias, y entendemos que ellas son absolutamente subsanables.

Estos documentos sobre “Funciones de Alta Dedicación”, carecen además a nuestro entender de un adecuado análisis de diseño estructural, pues establecen criterios que claramente no son aplicables en la mayoría de los Centros de Salud del país. ¿En que se ha visto ello confirmado? Fundamentalmente en los llamados ya realizados por A.S.S.E. para cargos aislados que ahondan las diferencias en los regímenes laborales de los Médicos, y que dejan sin atender las justas expectativas de desarrollo profesional y sin solucionar los problemas asistenciales de fondo. En verdad creemos que es altísimamente conveniente la creación de una comisión bipartita A.S.S.E. - S.A.Q. para que rápidamente allane estas diferencias y le de viabilidad y franco apoyo a este proyecto.

En ocasión de la última Rendición de Cuentas nuestro Sindicato elevó un planteo de recuperación salarial (recuperación del claro rezago salarial originado por la disminución de la retribución del variable anestésico - quirúrgico). En las conversaciones mantenidas con esa Administración recibimos con beneplácito que se aceptaran nuestro planteo y nuestra argumentación, y que se elevara una solicitud de mejora para corregir esta pérdida salarial (tal como está previsto en los documentos suscritos entre las partes que debían ocurrir). Desafortunadamente luego a nivel del Gobierno Central el planteo del Directorio de A.S.S.E. No fue en esta oportunidad atendido y pese a que resultaba exigible según los referidos convenios, no se logró concretar este correctivo (que no implica ningún aumento de retribución sino solamente su actualización). De todas formas confiamos que en el próximo informe de Rendición de Cuentas se incluya este asunto, tal como nos aseguró el General General de A.S.S.E. que va a suceder (y en base a lo

S.A.Q.

Secretaria: 099195909

cual se dejaron sin efecto las Medidas Gremiales que en ese entonces iban a tener que tomarse).

En suma y para no extendernos más, este Sindicato se presenta ante Vd. para ofrecerle el apoyo más firme para que la gestión del nuevo Directorio resulte exitosa, proponiendo desde ya como temas prioritarios para poder aportar los siguientes:

1 - Creación de una Comisión Bipartita que analice la regionalización de la Asistencia Anestésico - Quirúrgica en todo el país, a efectos de darle una estructura orgánica que permita brindar una asistencia de primer nivel en los distintos Centros de Salud, al tiempo de optimizar los recursos de infraestructura y recursos humanos para su mejor aprovechamiento. En esta Comisión se propone que se incluya el análisis de la implementación de los “Centros de Referencia” en el área Anestésico – Quirúrgica, en el entendido de que, junto a nuestros especialistas de todo el país, podremos aportar bastante experiencia y conocimiento.

Asimismo se propone que en dicha Comisión se comience a trabajar de cara a las aspiraciones que nuestro Sindicato tiene ante la próxima Rendición de Cuentas, tal como fuera discutido el año pasado.

2 – Dejar en suspenso los llamados para “Funciones de Alta Dedicación” en las áreas Anestésico – Quirúrgicas, para establecer una Mesa de Trabajo en la que formando parte todos los directamente implicados, en forma rápida y eficiente, proponga corregir los aspectos formales que se han establecido en los documentos firmados, y permitiendo así comenzar, efectivamente, con el cambio en el trabajo médico en el país.

3 – Restablecer un mecanismo de comunicación fluido entre esa Administración y este Sindicato, que nos permita solucionar en forma rápida y eficiente los aspectos de la práctica diaria de nuestra tarea. Sobre ello existió, en un pasado bastante cercano, una Comisión que se reunía periódicamente, en la que asiduamente participaba nuestro Veedor Gremial y a la que las dos partes le trasmitían sus respectivas dificultades.

Montevideo, 21 de marzo de 2018.